



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 11 de Septiembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL:0009839/2019 mediante el cual el Sr. Secretario Administrativo de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, Farm. Elbio Antonio SAIDMAN, solicita la adquisición de equipamiento informático y visual destinado a la mencionada Facultad de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de actividades propias del "Proyecto Mejora de las Carreras de Química" aprobada por Res. 2017-5200-APN-SECPU#ME

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 315/2019, de fecha 12 de Agosto de 2019, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 79/2019, con fecha de apertura de ofertas el día 21 de Agosto del corriente, obrando a fs. 52/53 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 44/2019, emite el informe correspondiente a fs. 219/241, notificado a fs. 242.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 606.745,00) , a las firmas "MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L" (\$ 267.155,00), "LEF ARGENTINA S.A." (\$ 72.450,00), y "GLOBAL SAN LUIS S.A." (\$ 267.140,00).

Cabe aclarar que los renglones n° 12, 13, 14, 15, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 resultaron desiertos.

Que gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Actividades Centrales - (\$ 135.410,00) - Rectorado Institucional - Recursos Propios - 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Fondo Universitario - (\$ 471.335,00) - Programas Especiales - 4/436 (\$ 339.590,00) - 4/435 (\$ 267.155,00) - Ejercicio 2019.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

[Handwritten signature]
Dr. Félix Quintana
Rector
U.N.S.L.

[Handwritten signature]
C.P.N. Alejandra Orillano
D.G.A.
Sec. de Hacienda y Adm.
11/09/19

INTER
JS
E.M.

Cde. DECRETO R. n° 376/2019

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 79/2019 a las firmas: "MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. - (CUIT 30-70708853-9), por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (\$ 267.155,00)", "LEF ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70726207-5) por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 72.450,00), "GLOBAL SAN LUIS S.A (CUIT 30-71601458-0) por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA (\$ 267.140,00), para la provisión de equipos informáticos y visuales destinados a la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Declarar desiertos los renglones n° renglones n° 12, 13, 14, 15, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 , conforme a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 3°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 606.745,00).

ARTICULO 4°: El gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Actividades Centrales - (\$ 135.410,00) - Rectorado Institucional - Recursos Propios - 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Fondo Universitario - (\$ 471.335,00) - 4/436 (\$ 339.590,00) - 4/435 (\$ 267.155,00) - Ejercicio 2019.

ARTICULO 5°: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 376/2019.-

JS
E.M.

C. P.V. Alejandra Orellano
D.G.A.
Sec. de Hacienda y Adm.
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
UNSL